MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
"CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MINGA PORÃ - PLURIANUAL"- ID 318624

En la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los **quince días** del mes de **Noviembre del año dos mil diez y seis**, siendo las **ocho horas y treinta minutos**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Minga Porã**, la **Sra. Lisia Raquel Benítez,** en su carácter de **Responsable de la UOC-Municipalidad de Minga Porã**, procede formalmente a la recepción del único sobre de oferta correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MINGA PORÃ - PLURIANUAL"**, pasando luego a la apertura de los sobres.

N° de Orden	OFERENTE	REPRESENTANTE	C. I. C. N°
1	**"JAM CONSTRUCCIONES", con RUC N° 3512939-5, propiedad de la Señora Alicia Edith Medina Rodas**	**Sin representante para este acto**	----------

Seguidamente se da apertura del único sobre para realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

N° de Planilla	DESCRIPCIÓN	Precio Total	Precio Total (en letras)
1	JAM CONSTRUCCIONES	Gs. 515.534.500	**Guaranies Quinientos quince millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos), IVA incluido.**

Posteriormente se procede a la verificación de los documentos detallados en la siguiente Planilla.

N° de Orden	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	ART. 40 Y ART. 20 DE LA LEY 2051/03	FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE
1	JAM CONSTRUCCIONES	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Corresponde

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas y cincuenta y dos minutos, previa lectura y firma de la responsable.

.....
Lisia Raquel Benítez
Responsable de la UOC